

## ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, así como el plazo de subsanación de deficiencias, para tomar parte en la convocatoria para la cobertura por funcionario de carrera de una plaza de Inspector, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, adscrita a la escala Ejecutiva, Categoría de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de Promoción Interna y a través del procedimiento de selección de Concurso-Oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2.018, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, HE RESUELTO en fecha 4 de octubre de 2019 aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas definitivas certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal ([www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)), en el tablón de Anuncio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente Genil, determinando el lugar, la fecha y la hora de comienzo del proceso selectivo, así como la composición del Tribunal Calificador.

Puente Genil  
La Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo  
(Decreto de Delegación de 19/06/2019)  
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

**2AC2 CF7B B3EB F82B B805**



2AC2CF7BB3EBF82BB805

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejala delegada Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 4/10/2019

**DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO**, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Puente Genil,

**CERTIFICA:** Que por la Sra. Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), con fecha 4 de octubre de 2019, se ha dictado la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN:** En el Boletín Oficial del Estado nº 162 de 8 de julio de 2019, se publicó anuncio de apertura de proceso selectivo para la cobertura por funcionario de carrera de una plaza de Inspector, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, adscrita a la escala Ejecutiva, Categoría de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de Promoción Interna y a través del procedimiento de selección de Concurso-Oposición.

Las bases íntegras figuran publicadas en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba número 48, de 12 de marzo de 2019 con corrección de error publicada en el número 54 de 20 de marzo de 2019. En el BOJA nº 95, de 21 de mayo de 2019, se publicó anuncio de referencia al de publicación de dichas bases en el BOP antes indicado.

Publicado anuncio de la lista provisional certificada completa de admitidos y excluidos y las causas de exclusión, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página WEB municipal ([www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)), en el tablón de Anuncio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente Genil, así como en el BOP nº 160, de 22 de agosto de 2019.

Finalizado que ha sido el plazo de subsanación de errores, y en aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

**A).-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, presentados para la cobertura por funcionario de carrera de una plaza de Inspector, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, adscrita a la escala Ejecutiva, Categoría de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de Promoción Interna y a través del procedimiento de selección de Concurso-Oposición, considerando que los aspirantes excluidos han desistido de su solicitud por falta de subsanación de la deficiencia o presentación de documentación fuera del plazo concedido a tal fin; son los siguientes:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

D. Jesús Miguel García Guerrero con DNI \*\*\*1606\*\*

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

D. Rafael Ruiz Estepa con DNI \*\*\*0077\*\*

Causas de exclusión:

1.- No acreditar que reúne los requisitos exigidos en la Base 3.a) y 3.c) de las que rigen la convocatoria.

**B).-** El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 6 de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

**SECRETARÍA GENERAL**  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

**BB69 05D1 8F05 17EA 25C6**



BB6905D18F0517EA25C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 4/10/2019

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/10/2019

Presidente: D. José García Roldán, Intendente del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como titular, y como suplente, D. Francisco Baltanás Zurera, funcionario de la Corporación.

Secretario: La Sra. Secretaria General de la Corporación D<sup>a</sup>. Carmen López Prieto, como titular, y como suplente, D. Inmaculada Berral Prieto, funcionario de la Corporación.

Vocales:

1º.- D. Francisco Martín Castro, Inspector del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba como titular, y como suplente, D. Francisco Moyano Delgado, Funcionario de la Corporación

2º.- D. Antonio Jesús Álvarez Fernández, como titular y como suplente, D. Pedro Díaz Gómez, ambos Funcionarios de la Corporación.

3º.- D. Manuel López Gálvez, como titular y como suplente, D. Francisco Cabezas Jiménez, ambos Funcionarios de la Corporación.

4º.- D<sup>a</sup>. Alba María Pedraza Luna, como titular y como suplente, D. Tomás Espejo García, ambos Funcionarios de la Corporación.

**C).-** El Tribunal Calificador, para la cobertura de una plaza de Inspector mediante el sistema de selección de Concurso-Oposición, se constituirá el próximo día 29 de octubre de 2019, a las 9 horas, en la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, sita en calle Don Gonzalo, 2, de la localidad, procediéndose seguidamente a aplicar el baremo del concurso de méritos, de conformidad con la base 8.1. Primera fase: concurso, de las que rigen la convocatoria.

**D).-** Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página WEB municipal ([www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)), en el tablón de Anuncio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente Genil, publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.”.

Y para que conste y surta efectos se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**  
(Firmado electrónicamente)

